



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

**ESTADO No. 038**  
**(15 DE AGOSTO DE 2018)**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	-------	-------------





**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

1	13001-33-31-003-2012-00040-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	BETTY FORTICH PEREZ	RAMA JUDICIAL	PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, CONFORME A LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE AUTO. SEGUNDO: CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, INCOADO POR LA PARTE DEMANDANTE, PARA LO CUAL, ENVÍESE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE.BOLÍVAR DE ACUERDO CON LO ESBOZADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. TERCERO: HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE RIGOR EN JUSTICIA SIGLO XXI.	MEDIDAS	09/08/2018	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
---	-------------------------------	--------------------------	---------------------	---------------	---	---------	------------	----------------------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 15/08/2018 A LAS 08:00 AM.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA



**GERMÁN GARCÍA**  
SECRETARIO